

SERVICIOS ITV YECLA, S.L.

Dirección: Avda. de la Paz, 214; 30510 Yecla (Murcia)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **102/EI/ITV122**

Fecha de entrada en vigor: 14/09/2018

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 5 fecha 14/01/2022)

Índice

PARTE I: INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS.....	1
Instalaciones.....	2

PARTE I: INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS

Tipo A

TIPO DE INSPECCIÓN	INSTALACIONES
Inspecciones técnicas periódicas de todos los vehículos.	ITV Yecla (3012)
Inspecciones no periódicas: <ul style="list-style-type: none">- Inspecciones técnicas realizadas con ocasión de la ejecución de Reformas.- Inspecciones técnicas Previas a la matriculación.- Inspecciones técnicas requeridas al titular o arrendatario a largo plazo del vehículo.- Duplicados y cambios de servicio.- Inspecciones técnicas previas para la calificación de idoneidad de vehículos destinados al Transporte escolar.- Inspecciones técnicas como resultado de inspecciones técnicas en carretera.- Inspecciones técnicas previstas en el procedimiento de catalogación de vehículos históricos.	ITV Yecla (3012)

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV editado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Rev. 7ª).
R.D. 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.
R.D. 2822/1998 de 23 de Diciembre por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.
R.D. 866/2010, de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos.
R.D. 443/2001 de 27 de Abril sobre condiciones de seguridad en el Transporte Escolar y de Menores.
R.D. 2028/1986 de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipos de vehículos automóviles, remolques y semirremolques así como de partes y piezas de dichos vehículos y actualizaciones posteriores.
R.D.750/2010, de 4 de junio, por el que se regulan los procedimientos de homologación de vehículos a motor y sus remolques, máquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como de sistemas, partes y piezas.
R.D. 1247/1995, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos (BOE núm. 189, de 9 de agosto de 1995).

Instalaciones

Murcia:

ITV Yecla (3012)

Avda. de la Paz, 214
30510 Yecla (Murcia)